

REGLAMENTO CICLO ESCOLAR 2023-2024

Derivado de las situaciones presentadas durante ciclos escolares anteriores, recomendaciones médicas, así como, salvaguardar la integridad física, psicológica, sexual, psicosexual y emocional del alumnado, el consejo escolar considero la aplicación del siguiente reglamento escolar, en apego a la Guía Operativa Vigente y Marco para la Convivencia Escolar:

1. Se abre la puerta para acceso de los alumnos al plantel a las 07:50 a.m. cerrando a las 08:00 a.m. Una vez cerrada la puerta ningún alumno podrá entrar hasta las 08:10 a.m. que se abre nuevamente, se registra el retardo del alumno para seguimiento, si es reiterada la llegada tarde a la escuela, el padre de familia asume la medida disciplinaria, conforme al Marco para la convivencia, de la misma forma el padre de familia es el único responsable de acudir puntualmente a las 14:20 para retirar a su hijo, de lo contrario se aplicara la normatividad vigente. (Guía operativa, traslado del alumno)
2. El alumno debe ingresar al plantel portando en todo momento el gafete de entrega recepción y credencial escolar, para salvaguardar la integridad del alumno. En caso de que el alumno se identifique que no trae ninguno de los dos se le solicitar al padre o madre de familia a la entrada que lo traiga.
3. Los alumnos y demás comunidad escolar se deben dirigirse con respeto y propiedad en todo momento en el entorno escolar. (evitar palabras altisonantes)
4. Incorporarse diariamente con el uniforme escolar de diario y de educación física limpio, conforme al horario y materia correspondiente. Permite la identificación de los alumnos en todo momento, la comodidad y seguridad para participar en clase de Educación física.
5. Acudir al plantel con corte escolar, sin tinte, sin uñas postizas, sin esmalte y cortas, sin maquillaje. Dado que el alumno se encuentra en una etapa de formación y desarrollo.
6. Los alumnos no deben ingresar al plantel dispositivos móviles, juguetes de cualquier tipo, objetos de alto valor económico, objetos punzocortantes y medicamentos. Ya que estos ponen en riesgo la integridad de los alumnos y no correspondan a lo requerido por los profesores.
7. Si el alumno antes de ingresar al plantel presenta un cuadro viral o algún síntoma de enfermedad (temperatura, dolor de cabeza, sarpullido, tos, diarrea, entre otros) debe asistir al médico antes de incorporarse al plantel, el padre o madre de familia, posteriormente entrega copia de la receta al maestro titular y los maestros especialistas.
8. Los alumnos deben usar los sanitarios, adecuadamente, el alumno que sea identificado rayando mamparas, paredes, tirando agua, jabón, introduciendo alimentos u objetos en las coladeras, mingitorios o tazas, se aplicara el Marco para la Convivencia.
9. En caso de que el alumno descomponga o destruya algún material, el padre de familia cubrirá el costo total o lo repondrá (libros, bancas, vidrios, llaves de agua, material didáctico, entre otros) basado en le Marco para la Convivencia.

10. En caso de que algún alumno, provoque una lesión a un compañero o a otro miembro de la comunidad escolar, los padres de familia cubrirán los gastos del lesionado, con base en el Marco para la Convivencia.
11. Se limitará el acceso a toda persona ajena a la escuela, toda persona que requiera ingresar deberá identificarse, medida que se aplica para preservar la seguridad del alumnado y todo el personal que labora en el plantel.
12. El Padre de Familia sólo podrá ingresar al plantel con previo citatorio del profesor y/o la Dirección, quedando obligado a presentarse en la fecha y hora asignada con su correspondiente identificación.
13. Los Padres de Familia que requieran ser atendidos, por el maestro titular o especialista, tendrá que solicitar cita previa y se le asignara, en los horarios establecidos.
14. El alumno deberá ingresar al plantel con su mochila, lunch, dinero, material solicitado, no se permitirá el acceso posterior de las cosas mencionadas.
15. Es responsabilidad de los padres de familia si sus hijos están dados de alta o manejan una red social, por lo que todo conflicto que se genere en sus hijos a partir de ellas tendrá que ser resueltos por los padres de familia y la escuela se deslinda de toda responsabilidad ya que esta no promueve las actividades en redes sociales.
16. Acudir con cubrebocas y portarlo durante la jornada escolar, toda vez que las autoridades inmediatas y sanitarias lo indiquen.
17. Durante las ceremonias cívicas todo el alumnado y padres de familia presentes deben comportarse con respeto y disciplina acorde al acto, en caso contrario se aplicarán las medidas correspondientes al Marco para la Convivencia.

Se hizo de mi conocimiento el presente reglamento y acepto la aplicación del “Reglamento escolar” en beneficio de mi hijo

_____ y yo _____

Nombre del alumno

Nombre y firma del padre, madre o tutor.

me comprometo a cumplir y hacer cumplir el presente reglamento.

Nombre y firma del padre o tutor

Ciudad de México a 25 de agosto de 2023